

una disposición siempre presente para entablar conversación, para orientarla, o simplemente para actuar de una manera o de otra con el fin de acercar las almas a Dios. El término de “vibración” evoca a la vez una actividad constante y continua, y una transmisión inmediata del estado vibratorio sin otra causa que dicho estado en sí mismo y la puesta en contacto de objetos (de personas) aptos para recibirlo. El respeto humano es con frecuencia una “falta de vibración”: “Te falta «vibración». –Esa es la causa de que arrastres a tan pocos. –Parece como si no estuvieras muy persuadido de lo que ganas al dejar por Cristo esas cosas de la tierra. Compara: ¡el ciento por uno y la vida eterna! –¿Te parece pequeño el «negocio?»” (C, 791).

Confianza, es decir teniendo fe, en la misión encomendada por Cristo a sus discípulos, y en la elección que hizo de ellos (“no me habéis elegido vosotros a mí, sino que yo os he elegido a vosotros, y os he destinado para que vayáis y deis fruto, y vuestro fruto permanezca”, Jn 15, 16), el cristiano no puede privarse de practicar este apostolado personal de amistad y confianza, de testimonio, de sobreabundancia de su vida interior, mandato imperativo del Señor: “«Id, predicad el Evangelio... Yo estaré con vosotros...» –Esto ha dicho Jesús... y te lo ha dicho a ti” (C, 904).

Prolongación y profundización de la vida de trabajo, del trato personal en el seno de la familia y de la sociedad, “el apostolado cristiano –y me refiero ahora en concreto al de un cristiano corriente, al del hombre o la mujer que vive siendo uno más entre sus iguales– es una gran catequesis, en la que, a través del trato personal, de una amistad leal y auténtica, se despierta en los demás el hambre de Dios y se les ayuda a descubrir horizontes nuevos: con naturalidad, con sencillez he dicho, con el ejemplo de una fe bien vivida, con la palabra amable pero llena de la fuerza de la verdad divina” (ECP, 149). San Josemaría invita, en suma, a un apostolado realizado

en la vida ordinaria, en medio de los anhelos y los desafíos que plantean el mundo y la historia, con una labor que puede, sobre todo en algunas ocasiones, ser lenta, pero que posee siempre gran alcance: “Eres, entre los tuyos –alma de apóstol–, la piedra caída en el lago. –Produce, con tu ejemplo y tu palabra un primer círculo... y éste, otro... y otro, y otro... Cada vez más ancho. ¿Comprendes ahora la grandeza de tu misión?” (C, 831).

Voces relacionadas: Actividad del Opus Dei; Amistad; Ejemplo, Apostolado del.

Bibliografía: AD, 1-22, 222-237; C, 929-959, 960-999; CONV, 1-23, 58-72; S, 34-51; Luis ALONSO, “La vocación apostólica del cristiano en la enseñanza de Mons. Escrivá de Balaguer”, en Pedro RODRÍGUEZ - Pío G. ALVES DE SOUSA - José Manuel ZUMAQUERO (dirs.), *Mons. Josemaría Escrivá de Balaguer y el Opus Dei. En el 50 aniversario de su fundación*, Pamplona, EUNSA, 1985²; José Luis ILLANES, *La santificación del trabajo. El trabajo en la historia de la espiritualidad*, Madrid, Palabra, 2001¹⁰ rev. y act.; Paul O’CALLAGHAN, “The inseparability of holiness and apostolate. The christian, «alter Christus, ipse Christus», in the writings of blessed Josemaría Escrivá”, *AnTh*, 16 (2002), pp. 135-164; Álvaro DEL PORTILLO, *Una vida para Dios. Reflexiones en torno a la figura de Monseñor Josemaría Escrivá de Balaguer. Discursos, Homilias y otros escritos*, Madrid, Rialp, 1992.

Cyrille MICHON

APOSTOLADO AD FIDEM

1. Alcance y sentido de la expresión. 2. Aspectos históricos. 3. Características generales.

San Josemaría concedió una gran importancia a la relación con los no cristianos, o con los cristianos no católicos, o con los católicos alejados de la Iglesia. Respetando siempre sus creencias y su libertad, aspiró a la vez a atraerlos hacia la plenitud de la verdad. A este campo

apostólico se refirió en ocasiones con la expresión apostolado *ad fidem*. Mostró singular aprecio por este apostolado que, en sus diversas formas, es expresión sustantiva de la misión de la Iglesia, así como manifestación de la apertura de la Iglesia católica a toda la humanidad y del respeto a la libertad: “Me has oído hablar muchas veces del apostolado «ad fidem». No he cambiado de opinión: ¡qué maravilloso campo de trabajo nos espera en todo el mundo, con los que no conocen la verdadera fe y, sin embargo, son nobles, generosos y alegres!” (F, 944).

1. Alcance y sentido de la expresión

San Josemaría emplea la expresión apostolado *ad fidem* para significar tanto el apostolado con los católicos alejados de la Iglesia como el apostolado con los cristianos no católicos y el apostolado con los no cristianos. En efecto, al usar la expresión con ese alcance tan general, no desconoce, como es lógico, las diferencias entre las situaciones; y, concretamente, al aplicarlo tanto al apostolado con los no cristianos como al relativo a los cristianos no católicos, distingue la diferencia fundamental, que radica entre estar o no estar incorporados a Jesucristo por el Bautismo. Tanto en sus enseñanzas pastorales como en las iniciativas apostólicas que promovió hay una clara distinción entre lo que puede denominarse un “apostolado *proprie ad fidem*”, referido a los no cristianos, y un “apostolado *ad plenitudinem fidei*”, en relación a los cristianos que no están en plena comunión con la Iglesia católica (cfr. OCÁRIZ, 2009, pp. 110, 117 ss.).

El primero se corresponde con la dimensión misionera *ad extra* de la Iglesia; el segundo hace referencia al deseo de promover la unidad de los cristianos, es decir, al ecumenismo, si bien no se refiere a las actividades ecuménicas en cuanto tales entre la Iglesia católica y las otras iglesias y comunidades eclesiales, sino a la incorporación plena a la Iglesia católica de los

cristianos singulares (cfr. UR, 4), a partir del testimonio personal que los católicos ofrecen con su ejemplo y su palabra a todos los hombres, en el desempeño de la misión apostólica universal de la Iglesia recibida de Jesucristo (cfr. Mt 28, 19-20).

Las diversas formas del apostolado *ad fidem* poseen como motivación común el amor a Dios y a los hombres y, como finalidad esencial, que todos los hombres y mujeres puedan acoger y abrazar la plenitud de verdad y de salvación “que subsiste en la Iglesia católica y apostólica” (DH, 1).

2. Aspectos históricos

En el proceso que condujo a la aprobación pontificia del Opus Dei, en 1950, san Josemaría pidió insistentemente a la Santa Sede que cristianos no católicos y también no cristianos pudieran ser cooperadores del Opus Dei, participando así de sus bienes espirituales. Se trataba de una petición sin precedentes, en una época en la que ni el ecumenismo ni la relación con los no cristianos poseían la fuerza y la extensión que cobraron sobre todo a partir del Concilio Vaticano II (cfr. IJC, p. 253, nt. 63; RODRÍGUEZ, 1979, p. 67).

Recibió una negativa inicial que se transformó luego en un *dilata*, hasta que con la aprobación definitiva de 1950, apareció la figura de los “cooperadores no católicos”, para referirse a quienes, sin pertenecer obviamente al Opus Dei, colaboran en las labores apostólicas con sus oraciones y limosnas y, frecuentemente, con su trabajo (cfr. AVP, III, p. 482, nt. 61). Refiriéndose a estos cooperadores, san Josemaría escribió en una de sus *Cartas*: “Protestantes de muy diversas denominaciones, hebreos, mahometanos, paganos, pasan de la noble amistad con una hija o con un hijo mío a la participación en labores de apostolado. Y, como por un plano inclinado, tienen así ocasión de conocer la riqueza de espíritu que encierra la doctrina cristiana. A bastantes les dará el Señor la gracia de la fe, premiando así su buena

voluntad, manifestada en la leal colaboración en obras de bien” (*Carta 12-XII-1952*, n. 33: AVP, III, p. 482, nt. 61).

A este respecto, recordaba una anécdota de un encuentro suyo con Juan XXIII, al que comentó con espontaneidad y cariño: «Padre Santo, en nuestra Obra siempre han encontrado todos los hombres, católicos o no, un lugar amable: no he aprendido el ecumenismo de Vuestra Santidad». Él se rió emocionado, porque sabía que, ya desde 1950, la Santa Sede había autorizado al Opus Dei a recibir como asociados Cooperadores a los no católicos y aun a los no cristianos” (CONV, 22).

Tras el Concilio Vaticano II san Josemaría señaló en una de sus homilías que se había llenado de gozo cuando, durante la Asamblea conciliar, había visto cómo tomaba cuerpo con renovada intensidad la “preocupación por llevar la Verdad a los que andan apartados del único Camino, del de Jesús, pues me consume el hambre de que se salve la humanidad entera” (AD, 226). Y añadía que esa gran alegría estaba motivada también “porque se veía confirmado nuevamente un apostolado tan preferido por el Opus Dei, el apostolado *ad fidem*, que no rechaza a ninguna persona, y admite a los no cristianos, a los ateos, a los paganos, para que en lo posible participen de los bienes espirituales de nuestra Asociación: esto tiene una larga historia, de dolor y de lealtad, que he contado en otras ocasiones” (AD, 227).

3. Características generales

Según san Josemaría, el apostolado *ad fidem* ha de entenderse principalmente en el marco del “apostolado de amistad y confianza” (cfr. S, 191, 192), por el que “se despierta en los demás el hambre de Dios y se les ayuda a descubrir horizontes nuevos: con naturalidad, con sencillez (...), con el ejemplo de una fe bien vivida, con la palabra amable pero llena de la fuerza de la verdad divina” (ECP, 149). Este apostolado personal lo realizan los fieles del Opus Dei

con sus iguales en medio de sus circunstancias familiares, profesionales y sociales, contribuyendo así a informar el mundo entero con el espíritu de Jesús y a que todos perciban el *bonus odor Christi* (cfr. ECP, 156, 105, 36; AD, 271): “Con tu amistad y con tu doctrina –me corrijo: con la caridad y con el mensaje de Cristo–, moverás a muchos no católicos a colaborar en serio, para hacer el bien a todos los hombres” (S, 753). San Josemaría dispuso además que las iniciativas apostólicas promovidas por los fieles del Opus Dei estuvieran abiertas también a los no cristianos.

Un rasgo común a las diversas formas de apostolado *ad fidem* es el respeto y el amor a la libertad, que san Josemaría enseñó a sus hijos como característica fundamental de la fe cristiana. De ahí que pudiera declarar que desde el principio de la Obra, en esa acción apostólica, “se ha procurado vivir un catolicismo abierto, que defiende la legítima libertad de las conciencias, que lleva a tratar con caridad fraterna a todos los hombres, sean o no católicos, y a colaborar con todos, participando de las diversas ilusiones nobles que mueven a la humanidad” (CONV, 29). El respeto a la libertad es una exigencia de la justicia y la caridad y no una táctica para conseguir la conversión del otro. Es precisamente la amistad leal, unida al amor a la verdad, la que lleva a mostrar a todos la riqueza de la fe católica de un modo auténtico, con sencillez y naturalidad, respetando las conciencias y evitando una acomodación de la doctrina que sería expresión de un falso irenismo (cfr. F, 456).

Finalmente, san Josemaría entiende que también al apostolado *ad fidem* ha de aplicarse el principio clásico del orden de la caridad: “El principal apostolado que los cristianos hemos de realizar en el mundo, el mejor testimonio de fe, es contribuir a que dentro de la Iglesia se respire el clima de la auténtica caridad. Cuando no nos amamos de verdad, cuando hay ataques, calumnias y rencillas, ¿quién se sentirá

atraído por los que sostienen que predicán la Buena Nueva del Evangelio?” (AD, 226). Por eso, añadía que para que el apostolado *ad fidem* arraigue con fuerza y no se quede en “palabrería hipócrita”, debe venir precedido y acompañado por el amor a los que ya son miembros de la Iglesia: “cuando amamos en el Corazón de Cristo a los que *somos hijos de un mismo Padre, estamos asociados en una misma fe y somos herederos de una misma esperanza* (MINUCIO FÉLIX, *Octavius*, 31), nuestra alma se engrandece y arde con el afán de que todos se acerquen a Nuestro Señor” (AD, 226; cfr. S, 643, 64).

Voces relacionadas: Apostolado; Cooperadores del Opus Dei.

Bibliografía: AD, 222-237; CONV, *passim*; ECP, *passim*; S, 64, 181-232, 643, 753; Fernando OCÁRIZ, “Evangelización, proselitismo y ecumenismo”, *ScrTh*, 38 (2006), pp. 617-636; *Id.*, “La Prelatura del Opus Dei: apostolado *ad fidem* y ecumenismo”, en Eduardo BAURA (ed.), *Estudios sobre la Prelatura del Opus Dei. A los veinticinco años de la Constitución apostólica* Ut sit, Pamplona, EUNSA, 2009, pp. 109-123; Pedro RODRÍGUEZ, *Iglesia y ecumenismo*, Madrid, Rialp, 1979.

Juan ALONSO

APOSTOLADO DE LA OPINIÓN PÚBLICA

1. El interés de san Josemaría. 2. La difusión del mensaje cristiano. 3. Principios inspiradores. 4. La información sobre el Opus Dei. 5. Proyección evangelizadora.

El término “opinión pública” admite diversos enfoques y definiciones. Se trata de la mentalidad colectiva que crean los medios de comunicación con su labor de difusión de informaciones y opiniones. En la actualidad, a los medios tradicionales habría que añadir las formas de comunicación que han aparecido gracias a la extensión de las nuevas tecnologías, que

están dando lugar a una nueva cultura. Con modalidades diferentes según épocas y países, se puede hablar de la existencia de una dinámica de formación de la opinión pública, de cómo nacen, crecen y se extienden las ideas que configuran las formas dominantes de pensar y de actuar.

1. El interés de san Josemaría

Entre 1902 y 1975, el arco temporal de la vida de san Josemaría, los principales creadores de opinión eran las agencias de noticias, los periódicos, la radio, la televisión, las productoras y distribuidoras de películas y las editoriales, así como los intelectuales que colaboraban con esas empresas. A ellos se unían los líderes de opinión de ámbito local, o incluso doméstico, a los que el fundador del Opus Dei otorgaba gran relevancia: personas que trabajaban en lugares como las peluquerías o los bares, donde se habla, se debate y se crean opiniones colectivas a pequeña escala.

Sobre todo a partir de la segunda mitad del siglo XX, la Iglesia ha prestado particular atención a estos fenómenos, a medida que crecía su impacto social. Señalaba Juan Pablo II que “los medios de comunicación social han alcanzado tal importancia que para muchos son el principal instrumento informativo y formativo, de orientación e inspiración para los comportamientos individuales, familiares y sociales” (RMI, 37). En ocasiones los creadores de opinión pública influyen de manera más amplia y a veces incluso más profunda que los padres y los educadores. Se comprende que el Concilio Vaticano II señalara la necesidad de llevar a cabo un apostolado eficaz en los medios de comunicación, que permitiera que la doctrina de Cristo llegara a amplios sectores de la sociedad (cfr. IM, 1-4). Desde entonces, el Magisterio de la Iglesia ha recordado en diversas ocasiones que en la tarea de evangelización no basta con “usar” los medios para difundir el mensaje cristiano, sino que “conviene

Aviso de Copyright

Cada una de las voces que se ofrecen en esta Biblioteca Virtual forma parte del *Diccionario de San Josemaría Escrivá de Balaguer* y son propiedad de la Editorial Monte Carmelo, estando protegidas por las leyes de derecho de autor.